



► Patrimonio

Gobierno de
Guadalajara
Recibido
11 NOV 2024
11:05
DECIDIDO
Buenas Prácticas

003119

OFICIO: DP/DV/284/2024

Lic. Ruth Alejandra López Hernández
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas.

Con el gusto de saludarle y de manera atenta, le informo que durante el mes de Octubre del año 2024, no se recibieron ni otorgaron donaciones de vehiculos, tampoco se recibieron comodatos ni se realizaron altas.

Del mismo modo le comento que con base al **artículo 216 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y cuarto lineamiento, numeral 7, de los “lineamientos generales en materia de publicación y actualización de información fundamental, del Estado de Jalisco y sus Municipios”**, le solicitamos su valioso apoyo para la debida Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal Oficial del Municipio de Guadalajara.

Agradecemos el apoyo y atención que en todo momento nos han brindado para lograr los objetivos establecidos en la normatividad vigente y quedamos al pendiente de cualquier duda o comentario.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía”

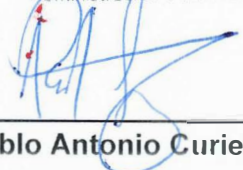
Guadalajara, Jalisco a 04 de Noviembre de 2024


MTRA. NORMA ALICIA DIAZ RAMIREZ
DIRECTORA DE PATRIMONIO



Dirección de Patrimonio
Administración e Innovación


Santiago Casillas Hernández
Departamento de Vehículos
Elaboró


Lic. Pablo Antonio Curiel Jiménez
Jefe del Departamento de Vehículos
Revisa

